MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDÍVAR
Km. 26 Ruta Nº 1 Mcál. Francisco Solano López, Avda. Toledo Cañada
J. Augusto Saldívar – Paraguay
Teléfono Nº 0295 20.402

RESOLUCIÓN I.M. Nº 204/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO Y PLANOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y DOS AULAS DE 5,80 X 6,80 EN PLANTA ALTA EN LA ESCUELA Y COLEGIO NACIONAL SAN RAFAEL (FONACIDE).

J. Augusto Saldívar, 24 de julio de 2019.-

VISTO: El Proyecto y Planos de la obra **CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y DOS AULAS DE 5,80 X 6,80 EN PLANTA ALTA EN LA ESCUELA Y COLEGIO NACIONAL SAN RAFAEL (FONACIDE)** del municipio de J. Augusto Saldívar presentado y verificado por el Asesor de Obras de la Municipalidad, , y; - - - - - -------

CONSIDERANDO: **Que,** la Ley 3966/10, Orgánica Municipal en su Art. 51 Deberes y Atribuciones del Intendente Inc. b) promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas; -

Que, la presentación del Proyecto, reúne las condiciones técnicas necesarias para su aprobación y contando con la verificación del Asesor de Obras de la Municipalidad; - -

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

R E S U E L V E

Art. 1º- **APROBAR,** el Proyecto y Planos de la **CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y DOS AULAS DE 5,80 X 6,80 EN PLANTA ALTA EN LA ESCUELA Y COLEGIO NACIONAL SAN RAFAEL**. --

Art. 2º- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de J. Augusto Saldívar iniciar los trámites para el Llamado a Contratación Directa de **CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y DOS AULAS DE 5,80 X 6,80 EN PLANTA ALTA EN LA ESCUELA Y COLEGIO NACIONAL SAN RAFAEL**

Art. 3º - **COMUNICAR**, copiar y archivar. -

Sra. María Elena Benítez Lezcano
Secretaria General

Sr. Daniel Baez
Intendente Municipal